

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE JULIO DE 2018

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (Campus de Puerto Real) el día 25 de julio de 2018, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y la Vicesecretaria General, Sra. D^a. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2018/2019.
2. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros en los Institutos de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación)
3. Informe sobre creación de plazas de Profesor Contratado Doctor por transformación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
4. Aprobación, si procede, del 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla docente de la Universidad de Cádiz, 2018-2022. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
5. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
6. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad del área de Microbiología). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
7. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
8. Aprobación, si procede, de asignación y encargos docentes de asignaturas del Grado en Medicina y del Grado en Marketing e Investigación de Mercados. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
9. Aprobación, si procede, de asignación y encargos docentes de las asignaturas del Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesora Emérita de la Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
11. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Juan Gibert Rahola, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Ruiz Navarro, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Comisión de Servicio al Profesor Dr. D. Luis Miguel Arroyo Yanes, para ejercer su actividad docente en la Universidad Pablo de Olavide durante el curso 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
14. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)
15. Aprobación, si procede, de la Política de Comunicación de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)
16. Aprobación, si procede, del Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)
17. Aprobación, si procede, del Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)
18. Aprobación, si procede, del Reglamento de aplicaciones de gestión institucional. (Dirección General de Sistemas de Información)
19. Aprobación, si procede, del Reglamento por el que se regula la realización de Convenios en la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)
20. Adopción de decisión sobre denominación del Colegio Mayor. (Secretaría General)
21. Informe sobre las novedades en el régimen jurídico de la protección de datos. (Secretaría General)
22. Aprobación, si procede, del Código Ético de Proveedores. (Gerencia)
23. Informe sobre líneas estratégicas preliminares en relación con títulos de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector da la bienvenida al Prof. Valenzuela Tripodoro (Presidente de la Junta del PDI), miembro de este Consejo de Gobierno por designación rectoral.

1. Designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2018/2019.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de gobierno la propuesta de designación de D. Juan Antonio Micó Segura como Profesor encargado de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2018/2019.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^{fa}. Fuentes Rodríguez, quien explica que, como cada año, se ha realizado una convocatoria conforme a nuestra normativa (Anexo I), habiéndose recibido una solicitud, presentada por el Prof. Juan Antonio Micó Segura, de la Facultad de Medicina, que es la propuesta que se trae a Consejo de Gobierno.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la designación de D. Juan Antonio Micó Segura como Profesor encargado de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2018/2019.

2. Aprobación, si procede, de la incorporación de miembros en los Institutos de Investigación. (Vicerrectorado de Investigación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la incorporación de miembros al Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR), en los términos expresados en Anexo II.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la incorporación de los siguientes miembros al Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR):

Corada Fernández, Carmen
Cueto Ancela, Jose Luis
Gómez González, Juan Ignacio
González Duarte, Manuel María
Hortas Rodríguez Pascual, Francisco
Luján Martínez, María
Martos Sitcha, Juan Antonio
Matas Vilaró, María Luisa
Oliva Rodríguez, Milagrosa
Sánchez Ordoñez, Marta Isabel
Varela Fuentes, José Luis

3. Informe sobre creación de plazas de Profesor Contratado Doctor por transformación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

En Anexo III se adjunta la documentación correspondiente a este punto.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, quien informa sobre la creación de plazas de Profesor Contratado Doctor por transformación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, agradeciendo a todos los Departamentos su colaboración y muy especialmente extiende este agradecimiento a los representantes sindicales por la posición mantenida en este tema animando a nuestro profesorado a continuar su carrera profesional, lo cual es muy positivo. Confía en que esta medida pueda extenderse y que en el futuro podamos ampliar el número de convocatorias de esta índole que se celebran en nuestra Universidad.

El Sr. Rector se une a la felicitación del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal por el trabajo realizado a los Departamentos y representantes de los trabajadores.

4. Aprobación, si procede, del 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla docente de la Universidad de Cádiz, 2018-2022. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el 2º. Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla docente de la Universidad de Cádiz, 2018-2022, en los términos expresados en Anexo IV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Abierto el punto a debate, intervienen el Prof. Pastor Fernández, Prof^a. Paublete Herrera (Decana de la Facultad de Enfermería), el Sr. Díaz Gil, el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, y el Sr. Rector.

El Prof. Pastor Fernández (Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial) manifiesta que se recibe con alegría este 2º Plan. Señala una duda y es al decir el Vicerrector que tras este periodo se va a abrir un segundo periodo para analizar las posibles modificaciones, ruega que ese segundo plazo para incorporar las modificaciones fuera al finalizar el mes de septiembre, contemplando así las posibles jubilaciones voluntarias.

La Prof^a. Paublete Herrera (Decana de la Facultad de Enfermería) felicita por el rigor de este Plan, y a todas las áreas de conocimiento, pero señala que hay un déficit en su Centro de profesores vinculados a este, dando lectura a un escrito que indica que entregará a la Secretaría General (Anexo IV bis).

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal indica que a este Plan habría que añadir en Ciencias de la Salud la planificación de plazas vinculadas, que tienen una planificación específica dentro de las relaciones con la Consejería de Salud. La situación del área de Enfermería en la Facultad de Enfermería, en el Campus Bahía de Algeciras, es compleja y particular, y no sabe si quizá debía ser algún día motivo de una sesión específica de Consejo de Gobierno para su análisis. A fecha de hoy el área de Enfermería dispone de plantilla estructural, pero existe ciertamente un desequilibrio importante entre los diferentes campus, lo cual crea dificultades continuas. Señala que es cierta la falta de profesorado adscrito a la Facultad de Enfermería y que habrá que seguir trabajando la cuestión.

El Sr. Díaz Gil considera que se trata de un problema estructural; hay que afrontar el tema y estudiarlo; se tendría que hacer un refuerzo de plantilla en Algeciras, intentando evitar que los que obtengan plaza allí se vengán inmediatamente a Cádiz.

El Sr. Rector manifiesta que se podría estudiar una normativa que contemple que cada vez que haya una incorporación de una persona a una plaza en Algeciras deba estar un determinado tiempo allí, porque el cambio de adscripción cuando se ha obtenido la plaza genera estos desequilibrios que se señalan.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla docente de la Universidad de Cádiz, 2018-2022, según Anexo IV ter.

El Sr. Rector expresa su agradecimiento a todos los Departamentos, representantes de los trabajadores y especialmente al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal.

5. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo V.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos:

Creación de las plazas de los Cuerpos de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad relacionadas a continuación, en las áreas de conocimiento, Departamentos y Centros que igualmente se señalan, con la consiguiente modificación de la RPT.

PLAZA	CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
DF4687	Catedrático de Universidad	MICROBIOLOGÍA (1)	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	F. MEDICINA
DF4795	Profesor Titular de Universidad	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	CC. DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
DF4796	Profesor Titular de Universidad	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	MARKETING Y COMUNICACIÓN	F. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
DF4797	Profesor Titular de Universidad	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICAS	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

(1) PLAZA VINCULADA AL H.U. PUERTA DEL MAR

6. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad del área de Microbiología). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la convocatoria de concurso de acceso a plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad del área de Microbiología), en los términos expresados en Anexo VI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la convocatoria de concurso de acceso a plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedrático de Universidad del área de Microbiología), según Anexo VI.

7. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad). (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), en los términos expresados en Anexo VII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la convocatoria de concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad), según Anexo VII.

8. Aprobación, si procede, de asignación y encargos docentes de asignaturas del Grado en Medicina y del Grado en Marketing e Investigación de Mercados. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la asignación y encargos docentes de asignaturas del Grado en Medicina y del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en los términos expresados en Anexo VIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la asignación y encargos docentes de asignaturas del Grado en Medicina y del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, en los siguientes términos:

GRADO EN MEDICINA	
Asignatura	Asignación y encargo docente
Bioquímica de los nutrientes	Departamento: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública Área: <i>Bioquímica y Biología Molecular</i>
Bases moleculares de las enfermedades y el envejecimiento	Departamento: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública Área: <i>Bioquímica y Biología Molecular</i>
Medicina del dolor	Departamento: Cirugía Área: <i>Cirugía</i>
Medicina crítica	Departamento: Cirugía Área: <i>Cirugía</i>

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Asignatura	Asignación y encargo docente
Plan de Marketing	Departamento: Marketing y Comunicación Área: <i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>
Herramientas de Marketing digital	Departamento: Marketing y Comunicación Área: <i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>
Gestión y proceso de datos	Departamento: Ingeniería Informática Área: <i>Lenguajes y Sistemas Informáticos</i>
Herramientas informáticas para la publicación web	Departamento: Ingeniería Informática Área: <i>Lenguajes y Sistemas Informáticos</i>
Creatividad y casos prácticos en Marketing	Departamento: Marketing y Comunicación Área: <i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>
Trade Marketingt	Departamento: Marketing y Comunicación Área: <i>Comercialización e Investigación de Mercados</i>

9. Aprobación, si procede, de asignación y encargos docentes de las asignaturas del Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la asignación y encargos docentes de las asignaturas del Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales, en los términos expresados en Anexo IX.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la asignación y encargos docentes de las asignaturas del Máster en Conservación y Gestión de Espacios Naturales, según Anexo IX.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesora Emérita de la Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de renovación del nombramiento como Profesora Emérita de la Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán, para el curso académico 2018/2019, en los términos expresados en Anexo X.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la renovación del nombramiento como Profesora Emérita de la Dra. D^a. M^a. del Pilar Villares Durán, para el curso académico 2018/2019.

El Sr. Rector expresa nuestro reconocimiento y felicitación a la Prof^a. Villares Durán.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Juan Gibert Rahola, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Juan Gibert Rahola, para el curso académico 2018/2019, en los términos expresados en Anexo XI.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. Juan Gibert Rahola, para el curso académico 2018/2019.

El Sr. Rector expresa nuestro reconocimiento y felicitación al Prof. Gibert Rahola.

12. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Ruiz Navarro, para el curso académico 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Ruiz Navarro, para el curso académico 2018/2019, en los términos expresados en Anexo XII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la renovación del nombramiento como Profesor Emérito del Dr. D. José Ruiz Navarro, para el curso académico 2018/2019.

El Sr. Rector expresa nuestro reconocimiento y felicitación al Prof. Ruiz Navarro.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Comisión de Servicio al Profesor Dr. D. Luis Miguel Arroyo Yanes, para ejercer su actividad docente en la Universidad Pablo de Olavide durante el curso 2018/2019. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Comisión de Servicio al Profesor Dr. D. Luis Miguel Arroyo Yanes, para ejercer su actividad docente en la Universidad Pablo de Olavide durante el curso 2018/2019, en los términos expresados en Anexo XIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la concesión de Comisión de Servicio al Profesor Dr. D. Luis Miguel Arroyo Yanes, para ejercer su actividad docente en la Universidad Pablo de Olavide durante el curso 2018/2019.

14. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de resolución de concesión de Premios Extraordinarios, en los términos expresados en Anexo XIV.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la resolución de concesión de Premios Extraordinarios, según Anexo XV.

15. Aprobación, si procede, de la Política de Comunicación de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Política de Comunicación de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XVI.

Presenta la propuesta de Política de Comunicación el Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, señalando que es un documento vivo.

El Prof. González Siles (Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras) felicita al Vicerrector por abordar de forma global la identidad visual y el uso de nuestros símbolos en la Universidad, muy necesaria y más en Algeciras.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Política de Comunicación de la Universidad de Cádiz, según Anexo XVI.

16. Aprobación, si procede, del Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XVII, adjuntándose como documentación complementaria a este punto y al punto 17º. la que se adjunta en Anexo XVIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, quien resume las alegaciones presentadas al Reglamento del servicio web y al Reglamento de Identidad Visual Corporativa, señalando las aceptadas e inadmitidas, según se expone en Anexo XIX.

El Sr. Díaz Gil expresa su disconformidad con la inadmisión de la alegación relativa a la inclusión de un representante del PAS en la Comisión web (artículo 18.1), defendiendo que sí debe haber dicho representante.

El Prof. Valenzuela Tripodoro manifiesta que entiende, aunque no ha presentado ninguna alegación en el plazo establecido, que también haya un representante del PDI.

La Sra. Secretaria General explica que no hay en la composición de la Comisión representante del PAS ni del PDI.

A petición del Sr. Díaz Gil, se somete a votación la alegación relativa a la inclusión de un representante del PAS designado por miembros de Consejo de Gobierno en la Comisión web (artículo 18.1), obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 20 votos en contra y 14 abstenciones, por lo que la alegación no es aceptada.

A continuación, se somete a votación el Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz, obteniéndose el siguiente resultado: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (40 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención) el Reglamento UCA/CG05/2018, de 25 de julio, del servicio web de la Universidad de Cádiz, según Anexo XX.

(La documentación final complementaria del Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz y del Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz, que corresponden al Manual de Identidad Visual, Manual de Estilo Web y Manual de Uso y Gestión de Redes Sociales de la Universidad de Cádiz, se adjunta en Anexo XXI).

El Sr. Rector agradece a todos el apoyo a este Reglamento.

17. Aprobación, si procede, del Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XXII, adjuntándose como documentación complementaria a este punto y al punto 16º. la que se adjunta en Anexo XVIII.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, quien explica las alegaciones presentadas y señala las aceptadas e inadmitidas, según se expone en Anexo XIX.

El Sr. Vaca Carrillo (Secretario del Consejo Social) plantea, si es posible, aunque no ha presentado ninguna alegación, incluir una representación del Consejo Social.

El Sr. Rector manifiesta que él es partidario que en las comisiones entre la mayor parte posible de personas, pero que por cuestiones de funcionamiento se ha establecido esa representación; podrían asistir a las reuniones como invitados representantes del Consejo Social, representantes del PAS y PDI.

A petición del Sr. Díaz Gil, se somete a votación la alegación relativa a la inclusión de un representante del PAS designado por miembros de Consejo de Gobierno en la Comisión de identidad corporativa (artículo 15.1), obteniéndose el siguiente resultado: 7 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones, por lo que la alegación no es aceptada.

Seguidamente, se somete a votación el Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz, obteniéndose el siguiente resultado: 37 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (37 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención) el Reglamento UCA/CG06/2018, de 25 de julio, regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz, según Anexo XXIII.

(La documentación final complementaria del Reglamento del servicio web de la Universidad de Cádiz y del Reglamento regulador de la identidad visual corporativa y redes sociales de la Universidad de Cádiz, que corresponden al Manual de Identidad

Visual, Manual de Estilo Web y Manual de Uso y Gestión de Redes Sociales de la Universidad de Cádiz, se adjunta en Anexo XXI).

El Sr. Rector agradece el apoyo prestado, invitando a las personas que quisiesen incorporarse a esa comisión y expresando su agradecimiento al Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación y a todo su equipo.

18. Aprobación, si procede, del Reglamento de aplicaciones de gestión institucional. (Dirección General de Sistemas de Información)

El Sr. Rector, a propuesta de la Dirección General de Sistemas de Información, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento de aplicaciones de gestión institucional, en los términos expresados en Anexo XXIV, presentándose las alegaciones adjuntadas en ese mismo Anexo.

La Sra. Secretaria General explica que dado que la Sra. Directora General de Sistemas de Información no podido asistir a esta sesión de Consejo de Gobierno, expone que sometido el Reglamento a exposición pública se han presentado las alegaciones indicadas en Anexo XXIV, las cuales han sido aceptadas, según se indica en Anexo XXV.

El Sr. Pérez Bellido pide que en la composición de la comisión indicada en el artículo 7.8 se concrete que los estudiantes sean elegidos por el Consejo de Estudiantes.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento UCA/CG07/2018, de 25 de julio, de aplicaciones de gestión institucional, según Anexo XXVI.

19. Aprobación, si procede, del Reglamento por el que se regula la realización de Convenios en la Universidad de Cádiz. (Secretaría General)

El Sr. Rector, a propuesta de Secretaría General, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Reglamento por el que se regula la realización de Convenios en la Universidad de Cádiz, según Anexo XXVII, presentándose las alegaciones indicadas en ese mismo Anexo.

Presenta la propuesta la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, exponiendo las alegaciones presentadas, señalando que todas han sido todas admitidas, según Anexo XXVIII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Reglamento UCA/CG08/2018, de 25 de julio, por el que se regula la realización de Convenios en la Universidad de Cádiz, según Anexo XXIX.

20. Adopción de decisión sobre denominación del Colegio Mayor. (Secretaría General)

El Sr. Rector comunica que se reparte el resultado de la consulta realizada sobre la denominación del Colegio Mayor, informando que realizada la consulta a la comunidad

universitaria a través de una aplicación, introduciendo usuario y contraseña, se han contabilizado 770 votaciones, de las que 289 eran a favor de conservar la denominación del Colegio Mayor y 481 de su cambio; de las favorables al cambio, son 255 las personas que proponían el nombre de "Colegio Mayor Universitario".

La Sra. Secretaria General indica que el Consejo de Gobierno, tras la consulta realizada, debe pronunciarse, en primer lugar si desea que cambie el nombre al Colegio Mayor, y si fuera favorable, posteriormente votar cuál sería su denominación, señalando que la propuesta es, en atención al voto mayoritario de la comunidad universitaria, "Colegio Mayor Universitario". En caso de que no fuese aprobada dicha propuesta se trasladaría la decisión sobre el nombre a un Consejo de Gobierno posterior.

Primeramente, se somete a votación si se mantiene el nombre o se cambia la denominación del Colegio Mayor, obteniéndose el siguiente resultado: 29 votos a favor de cambiar la denominación, 5 abstenciones y 5 votos a favor de mantener la denominación.

A continuación, se somete a votación la propuesta de que el nombre sea "Colegio Mayor Universitario", obteniéndose el siguiente resultado: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones.

Por tanto, se aprueba la adopción de decisión sobre denominación del Colegio Mayor, en los siguientes términos:

1º) Aprobó por mayoría cambiar la denominación del Colegio Mayor (29 votos a favor de cambiar la denominación, 5 abstenciones y 5 votos a favor de mantener la denominación).

2º) Aprobó por mayoría (28 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones) la denominación del Colegio Mayor como "Colegio Mayor Universitario".

21. Informe sobre las novedades en el régimen jurídico de la protección de datos. (Secretaría General)

Se adjunta en Anexo XXX la documentación correspondiente a este punto.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, quien introduce este punto, explicando la figura del Delegado de Protección de Datos, introducida por el Reglamento europeo de protección de datos, a tenor del cual parece que su perfil debe ser de corte jurídico con conocimientos informáticos; de ahí que se haya nombrado a la persona con este perfil que es el Sr. D. José Paz Blanco, anterior Director de la Oficina de Revisión Normativa. Señala la Sra. Secretaria General que se informará sobre esta materia en los distintos Campus, agradeciendo al Sr. Paz la aceptación del cargo, pues estima que será una labor complicada.

El Sr. Delegado de Protección de Datos, el Sr. Paz Blanco, informa sobre las novedades en el régimen jurídico de la protección de datos, poniéndose a disposición de

todos los miembros de la comunidad universitaria para resolver todas aquellas dudas que puedan plantearse.

El Sr. Rector agradece al Sr. Paz Blanco la aceptación del cargo de Delegado de Protección de Datos.

22. Aprobación, si procede, del Código Ético de Proveedores. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Código ético y reglas de conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben adecuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la contratación pública, en los términos expresados en Anexo XXXI.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, indicando que se ha sometido a exposición pública, no recibéndose ninguna alegación o propuesta de enmienda.

El Sr. Cervilla Bellido pregunta si este Código Ético es aplicable también a los proveedores de contratos menores, a lo que el Sr. Gerente responde que es para todos.

El Sr. Díaz Gil valora muy positivamente este paso que ya habíamos pedido en Consejo de Gobierno y Claustro; solicita que cuando se vaya a realizar el modelo tipo de pliego de condiciones se tenga una reunión para que podamos opinar.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Código ético y reglas de conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben adecuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la contratación pública, según Anexo XXXI.

El Sr. Rector expresa su agradecimiento al Sr. Gerente y todas las personas que han trabajado en este tema.

23. Informe sobre líneas estratégicas preliminares en relación con títulos de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, informa.

Intervienen en el debate el Prof. Larrán Jorge (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), el Prof. Rodríguez Torrejón (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación), el Prof. Pulido Begines (Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo), el Sr. Vaca Carrillo (Secretario del Consejo Social), el Prof. Arcila Garrido, el Prof. Sáez González (Decano de la Facultad de Derecho), el Sr. Vicerrector de Planificación y el Sr. Rector.

Finaliza el Sr. Rector deseando unas buenas vacaciones a todos, agradeciendo el celo y dedicación de todas las personas que forman este Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto -- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil dieciocho.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
3.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
4.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
5.	CASIMIRO-SORIGUERT SCOFET, MARÍA MILAGROSA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
6.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a .	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES
7.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
8.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
9.	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
10.	ESTERO BOTARO, ANTONIA	DIRECTORES DEPARTAMENTOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA
11.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
12.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
13.	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

14.	GARCÍA GÓMEZ DE BARREDA, DANIEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTO UNIVERSITARIO	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y CONSTRUCCIONES NAVALES
15.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS
16.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
17.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
18.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
19.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
20.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
21.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
22.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	
23.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO
24.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
25.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTO UNIVERSITARIO	DERECHO MERCANTIL
26.	MORALES SÁNCHEZ, FRANCISCO MIGUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTO UNIVERSITARIO	IMEYMAT
27.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
28.	MORENO SALAS, M ^a CRISTINA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
29.	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
30.	PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTO UNIVERSITARIO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

31.	PAUBLETE HERRERA, M ^a DEL CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
32.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
33.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
34.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN
35.	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
36.	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
37.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
38.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
39.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
40.	VACA CARRILLO, ISMAEL	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
41.	VALENZUELA TRIPODORO, JUAN CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
42.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE ALUMNADO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCT. CON VINCU. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
2	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

NO ASISTEN

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
2	DE MIER GUERRA, JOSÉ	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
3	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
4	GARCÍA SERRANO, M ^a . MINERVA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
5	GONZÁLEZ ORTEGA, RUBÉN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
6	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISCO	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
7	LISTÁN GARCÍA, M ^a DEL CARMEN	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
8	MOHAMED AMAR, HORIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
9	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
10	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
11	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS E INSTITUTO UNIVERSITARIO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
12	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GARCÍA SEDEÑO, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
4	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
5	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
6	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
7	PAZ BLANCO, JOSÉ	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	RECTORADO
8	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	RECTORADO